



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00498150- -UNC-ME#FAUD Conformación comité evaluador Arq. y Dis. 2025 Com. II

---

VISTO

El Expediente EX-2025-00498150- -UNC-ME#FAUD en el que la Secretaría Académica eleva un informe relativo a la renovación de cargos docentes por concurso, correspondiente al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2025 COMISIÓN II,

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º de la Ordenanza HCS N° 06/08 corresponde la conformación de un Comité Evaluador.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un Despacho al respecto.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Conformar un Comité Evaluador encargado de considerar la renovación de los cargos docentes por concurso, correspondientes al Área de ARQUITECTURA Y DISEÑO 2025 COMISIÓN II, con los/as siguientes integrantes:

PROFESORES/AS TITULARES

1. SÁNCHEZ, Jorge Alberto (Universidad Nacional de La Plata)
2. MUCILLI, Francisco (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – UNC)
3. GOLDES, Enrique Alejandro (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. TÁRTARA, Romina Andrea (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SUPLENTE

1. SZELAGOWSKY, Pablo Esteban Marcelo (Universidad Nacional de La Plata)
2. BRITOS, José (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – UNC)
3. CAPOROSSI, Celina (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. GALLARDO, Jonny Heber (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

PROFESORES/AS SEGUNDOS/AS SUPLENTE

1. CAVALLI, Sergio (Universidad Nacional de La Plata)
2. FRAGUEIRO, Agustín (Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales – UNC)
3. MARENGO, María Cecilia (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)
4. ROSELLINI, Fernando Gustavo (Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño - UNC)

OBSERVADORES/AS ESTUDIANTILES

TITULAR: MONTOYA, Facundo Nicolás

SUPLENTE: LLORENS, Lucila

SEGUNDA SUPLENTE: FRASONI, María Luz

ARTÍCULO 2º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, a Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

*gig./*